



Las Condes, 26 de septiembre de 2024

EECL-1-SMA-SRO-AD-CAR-004

**Ref.:** Resolución Exenta N°1762 de la Superintendencia del Medio Ambiente, de fecha 23 de septiembre de 2024.

**Ant:** Resolución Exenta N°1105 de la Superintendencia del Medio Ambiente, de fecha 10 de julio de 2024.

**Mat.:** Cumple letra a) requerimiento de información.

Sra. Marie Claude Plumer Bodin  
Superintendente del Medio Ambiente

**Presente**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en representación de Engie Energía Chile S.A. (“**ENGIE**”), me dirijo a usted con ocasión de la resolución indicada en la referencia (“**Res. Ex. N°1762/2024**”), mediante la cual la Superintendencia del Medio Ambiente (“**SMA**”) en el marco de las medidas urgentes y transitorias ordenadas mediante la resolución indicada como antecedente (“**MUT**”) requiere de la información que indica a Engie, referida a la Unidad Fiscalizable “Subestación Roncacho” (“**Proyecto**”).

Cabe señalar que, con fecha 23 de septiembre de 2024, ENGIE fue notificado de la Res. Ex. N°1762/2024 vía correo electrónico, en cuya parte resolutive se requirieron determinados antecedentes en tres numerales, cada uno con distintos plazos de ejecución.

ENGIE

Avenida Isidora Goyenechea N°2800, oficinas 1601, 1701, 1801, Las Condes – Santiago, Chile – T +56 2 23 53 32 01

ENGIE en Chile, es una empresa con más de 100 años de experiencia en la generación, transmisión y suministro de electricidad. Además, transporta gas natural y ofrece más de 50 soluciones energéticas para la minería, territorios, hogares, pequeñas y medianas empresas.



Conforme con lo anterior, y dentro del plazo requerido de 3 días hábiles desde la notificación de la resolución, ENGIE viene en acompañar los antecedentes solicitados en la letra a) del Resuelvo Primero de la Res. Ex. N°1762/2024. En concreto, la SMA requirió lo siguiente:

*“a) Reporte breve de las actividades a ser realizadas para el retiro de la maquinaria que será realizada el día 24 de septiembre de 2024. El mismo deberá dar cuenta del estado de las zonas a intervenir antes de su ingreso, así como también del estado en el que se encuentran tras el movimiento de los mencionados vehículos. Fotografías fechadas y georeferenciadas deberán acompañarse como medios verificadores. El titular contará con un plazo de 3 días hábiles para hacer entrega del mismo, contados desde la notificación del presente acto.”*

Se acompaña a esta presentación el archivo denominado **“Reporte Actividad de retiro Maquinarias (24 de septiembre de 2024)”**, en formato pdf., el cual contiene un reporte que detalla el desarrollo de la actividad de retiro de la maquinaria a la cual se refiere la letra a) del requerimiento de información (**“Reporte”**).

De acuerdo con lo indicado en el Reporte, la maquinaria retirada consistió en: (1) retroexcavadora; (2) camión pluma; (3) cama baja; y (4) camión aljibe (en adelante, conjuntamente **“Equipos”**).

Adicionalmente, y como complemento al Reporte, se acompaña una carpeta denominada **“Medios de Verificación”** con documentos que acreditan y sustentan las afirmaciones efectuadas en el Reporte, las que se encuentran al interior de las siguientes subcarpetas:

a) Registro Capacitación: En su interior se encuentra un set de diez fotografías, en formato .jpg, fechadas y referenciadas en el cual consta la realización de la actividad de capacitación. Asimismo, en dicha carpeta se adjunta un acta con registro de los participantes de la actividad el cual se encuentra firmado de manera física por cada uno constando también la firma electrónica de don Rodrigo Alonso Silva Caballero, consultor de Faunativa, quien fue el relator de la capacitación. Por último, se encuentra una copia de la presentación realizada por la consultora Faunativa.

b) Registro Previo al Retiro: Contiene los registros fotográficos fechados y georeferenciados del lugar en que se encontraban aparcados cada uno de los Equipos, los que permiten apreciar las condiciones del terreno antes de producirse la desmovilización y, por consiguiente, concluir que

ENGIE

Avenida Isidora Goyenechea N°2800, oficinas 1601, 1701, 1801, Las Condes – Santiago, Chile – T +56 2 23 53 32 01

ENGIE en Chile, es una empresa con más de 100 años de experiencia en la generación, transmisión y suministro de electricidad. Además, transporta gas natural y ofrece más de 50 soluciones energéticas para la minería, territorios, hogares, pequeñas y medianas empresas.



previo a la actividad no se detectó la presencia de ninguna de las especies que dieron origen a la MUT.

c) Registro Posterior al Retiro: Contiene los registros fotográficos fechados y georreferenciados de los sitios en los que se ubicaban los Equipos, pero con posterioridad a las actividades de desmovilización, los que permiten, por un lado, apreciar el terreno durante y luego de producirse el retiro de cada uno de los Equipos y, por otro, que no se detectó la presencia de ninguna de las especies que dieron origen a la MUT luego del movimiento de los Equipos.

d) Trazado de Ruta: Contiene un archivo en formato .kmz, en el que se representan los trayectos realizados al materializar el retiro de los Equipos.

Conforme a con la información entregada, y de acuerdo con lo indicado en el Reporte, se concluye que durante todo el proceso de retiro de los Equipos no se detectó la presencia de ningún a de las especies que dieron origen a la MUT, por tanto, no se observaron en los lugares de estacionamiento de vehículos o en el camino que se utilizó para el retiro de los equipos las especies Salamanqueja del Norte Grande (*Phyllodactylus gerrhopygus*) y Corredor de Arica (*Microlophus yanezi*).

Quedamos a su disposición para complementar la información presentada y/o aportar cualquier antecedente adicional que requiera esta autoridad.

Sin otro particular, se despide,

**Cristian  
ARIAS  
FILIPPI**

Firmado digitalmente  
por Cristian ARIAS  
FILIPPI  
Fecha: 2024.09.26  
21:45:35 -03'00'

**Cristian Marcelo Arias Filippi  
Representante Legal  
Engie Energía Chile S.A.**

Adj:

- Reporte de Actividad de retiro Maquinarias (24 de septiembre de 2024).
- Carpeta con Medios de Verificación de la actividad.

ENGIE  
Avenida Isidora Goyenechea N°2800, oficinas 1601, 1701, 1801, Las Condes – Santiago, Chile – T +56 2 23 53 32 01

ENGIE en Chile, es una empresa con más de 100 años de experiencia en la generación, transmisión y suministro de electricidad. Además, transporta gas natural y ofrece más de 50 soluciones energéticas para la minería, territorios, hogares, pequeñas y medianas empresas.

# PROYECTO NUEVA SE SECCIONADORA RONCACHO 220 kV y SECCIONAMIENTO DE CIRCUITO N°1 DE LA LINEA 2X220 kV NUEVA POZO ALMONTE – PARINACOTA

**Reporte de actividad de desmovilización de  
maquinaria ubicada en la zona de aparcamiento de  
maquinaria de la Subestación Roncacho**



	<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
<b>Cargo</b>	Gerente General	Gerente General	Gerente General
<b>Nombre</b>	Juan Pablo Gutiérrez	Juan Pablo Gutiérrez	Juan Pablo Gutiérrez
<b>Fecha</b>	26/09/2024	26/09/2024	26/09/2024

# Índice

<b>I. INTRODUCCIÓN:</b> .....	3
<b>II. OBJETIVO DEL REPORTE:</b> .....	3
<b>III. EQUIPOS A RETIRAR:</b> .....	3
<b>IV. UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:</b> .....	3
<b>V. ETAPAS DE LA ACTIVIDAD:</b> .....	4
A. Capacitación previa al retiro de los equipos: .....	4
B. Registro del terreno en que se encontraban emplazado los equipos, previo a su retiro.....	6
C. Registro del terreno en que se encontraban emplazado los equipos, con posterioridad a su retiro.....	11
<b>VI. CONCLUSIONES:</b> .....	16

## I. INTRODUCCIÓN:

En el contexto de la finalización de la fase de construcción del proyecto Nueva Subestación Seccionadora Roncacho (“**Proyecto**”), se presenta este reporte con la actividad de desmovilización de determinada maquinaria del área de aparcamiento de la instalación de faenas.

## II. OBJETIVO DEL REPORTE:

El presente reporte tiene por objeto detallar el desarrollo de la actividad de retiro de maquinaria de la Unidad Fiscalizable el día 24 de septiembre de 2024, como acreditar que no se afectaron durante el curso de esta actividad a las especies Salamanqueja del Norte Grande (*Phyllodactylus gerrhopygus*) y Corredor de Arica (*Microlophus yanezi*).

## III. EQUIPOS A RETIRAR:

La maquinaria retirada de la instalación de faenas consistió en: una retroexcavadora, un camión pluma, una cama baja y un camión aljibe (en adelante, conjuntamente “**Equipos**”).

## IV. UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La maquinaria a retirar se encontraba ubicada en la Zona de estacionamientos de maquinaria de la instalación de faenas del Proyecto:



Imagen 1. Imagen satelital del Proyecto.



## V. ETAPAS DE LA ACTIVIDAD:

La actividad tuvo tres etapas sucesivas en su desarrollo, todas efectuadas durante el día 24 de septiembre de 2024, consistentes en (A) una capacitación al personal previo al retiro de los Equipos, y el registro fotográfico del terreno en que se encontraban emplazados dichos Equipos (B) previo a su retiro y (C) con posterioridad.

A continuación, se describirán cada una de las etapas:

### A. **Capacitación previa al retiro de los Equipos:**

Previo al retiro de los Equipos, se realizó una capacitación cuya presentación fue realizada a través de videollamada por don Rodrigo Alonso Silva Caballero, profesional experto en la gestión de fauna de la empresa consultora “Faunativa”, y a la cual asistió todo el personal (operadores y supervisores) que participarían en el retiro de los Equipos.

Esta capacitación tuvo como finalidad educar a todos quienes participarían del retiro de los Equipos respecto de la protección de las especies Salamaneja del Norte Grande (*Phyllodactylus gerrhopygus*) y Corredor de Arica (*Microlophus yanezi*), ante la eventualidad de su presencia durante el retiro de los Equipos, y las medidas a realizar para asegurar el resguardo efectivo a las señaladas especies.

Los temas principales de los cuales trató esta capacitación fueron los siguientes:

1. Cómo reconocer a ambas especies.
2. La forma de protegerlas.
3. Qué hacer en el caso de observar alguna de estas especies durante la actividad.

La capacitación comenzó a las 10:56 hrs. y terminó a las 11:10 hrs. Para acreditar la realización de esta capacitación se procedió a la captura de fotografías fechadas y georreferenciadas.





Figura 1. Set de imágenes de la capacitación.

Asimismo, se dejó constancia la asistencia de las personas que participaron en la capacitación, por medio de un acta de registro. En esta se identificó, entre otros datos, la fecha, hora, lugar y nombre del relator, así como los temas abordados y los acuerdos o compromisos que se establecieron.

Por último, en dicha acta se individualizó a cada uno de las personas que participaron, indicándose: (i) la empresa a la que pertenecen; (ii) el nombre completo; (iii) su cargo/función; (iv) su RUT; y (v) la firma de cada uno.



A continuación, se acompaña una captura del registro:

		REGISTRO DE ACTIVIDAD R02-PE-0338 Ver. 02 Fecha: 11/09/2008			
Nombre Actividad	CAPACITACIÓN REPTILES - S.E. RONCACHO				
Nombre Relator	RODRIGO SILVA				
Fecha Realización	24-09-2024				
Horario	11:00 a	Duración:			
Lugar	ITP. S.E. RONCACHO				
TEMAS TRATADOS / RESUMEN DE ACTIVIDAD					
¿COMO RECONOCER A LAS SALAMANQUEJAS Y/O AL CORREDOR DE ARICA? ¿COMO PROTEGERLAS? SUGERENCIAS. ¿QUE HACER SI OBSERVAMOS UN EJEMPLAR?					
Observaciones	<input type="checkbox"/>	Acuerdos y Compromisos	<input checked="" type="checkbox"/>		
* TRANSITAR POR CAMINOS ESTABLECIDOS. * EN CASO DE EVIDENCIAR UN EJEMPLAR SE DEBE NOTIFICAR AL SUPERVISOR AMBIENTAL.					
ASISTENTES					
N°	Área/Empresa	Nombre Completo	Cargo/Función	RUT	Firma
1	Globaltec	Gustavo Rivera	Sup. terreno	12.968.001-5	
2	Globaltec	César Pucheta	Edo. Operativo	16.722.859-8	
3	Globaltec	Victor Palma C.	SUP. SSOMA	16.488.851-8	
4	Globaltec	Soto Carmona	M/00 CC	15.674.023-4	
5	Globaltec	Mecán Pizarro	M/00 CC	19.116.788-4	
6	Globaltec	Bertrando Troncoso	M/00 CC	12.033.568-5	
7	Globaltec	Rodrigo Espinoza	conductor cama	15.401.376-0	
8	Globaltec	Sergio Torres	Conductor	14.700.876-6	
9	V.P.	Néstor Fuentes H.	GUARDIA	15.682.550-0	
10	Globaltec	Rafael Castagnan	Operador	16.023.360-9	
11	Globaltec	Yonko Jimenez	Mecanico	10.718.801-4	
12	ENGIE	Franzisco Manríquez	ESP. AMBIENTAL	15.003.446-0	
13					
14					
15					

Rodrigo Alonso Silva Caballero  
 Firmado digitalmente por Rodrigo Alonso Silva Caballero  
 Fecha: 2024.09.24 16:40:22 -03'00'  
 Nombre y Firma Relator

Figura 2. Acta de Registro de la capacitación.

**B. Registro del terreno en que se encontraban emplazado los Equipos, previo a su retiro.**

Posteriormente a la capacitación, con el fin de descartar la presencia de las especies Salamaneja del Norte Grande (*Phyllodactylus gerrhopygus*) y Corredor de Arica (*Microlophus yanezi*) en la zona en las cuales se iban a efectuar las maniobras de retiro y traslado de los Equipos, personal de ENGIE realizó un barrido del terreno en donde se encontraban aparcados cada uno de los Equipos, de manera previa a su retiro.

Este rastreo se circunscribió en la zona de aparcamiento de maquinaria que se encuentra fuera del área de las instalaciones de faena y se focalizó especialmente en la superficie que se encuentra bajo de cada uno de los Equipos que se iban a desmovilizar, ante la eventual presencia de individuos de alguna de las mencionadas especies bajo la maquinaria.

1. Máquina retroexcavadora:

En primer lugar, se inspeccionó la superficie de suelo sobre la que se encontraba la Retroexcavadora, así como los alrededores de la misma. La actividad comenzó a las 11:21 horas y finalizó a las 11:24 horas.

Se acompañan a continuación fotografías fechadas y georreferenciadas con dicha gestión:



Figura 3. Set de fotografías de la superficie donde se emplazaba la máquina retroexcavadora, previo a su retiro.

Durante la inspección del suelo sobre el que se encontraba emplazada la maquinaria anterior a su desmovilización, así como de sus alrededores, **no se detectó la presencia de las especies Salamancajeja del Norte Grande (*Phyllodactylus gerrhopygus*) y Corredor de Arica (*Microlophus yanezi*).**



## 2. Cama Baja

La segunda superficie de suelo que se inspeccionó es la que se encontraba abajo y los alrededores de la maquinaria denominada Cama Baja. La actividad comenzó a las 11:29 horas y finalizó a las 11:48 horas. Se acompañan a continuación fotografías fechadas y georreferenciadas con dicha gestión:



Figura 4. Set de fotografías de la superficie donde se emplazaba la máquina cama baja, previo a su retiro.



Durante la inspección del lugar sobre el que se encontraba emplazada la Cama Baja previo a su desmovilización, así como en los alrededores de éste, **no se detectó la presencia de las especies Salamancajeja del Norte Grande (*Phyllodactylus gerrhopygus*) y Corredor de Arica (*Microlophus yanezi*).**

### 3. Camión Pluma:

La tercera superficie de suelo que se inspeccionó es la que se encontraba debajo y en los alrededores de la maquinaria denominada Camión Pluma. La actividad se realizó en dos ocasiones, comenzando la primera vez a las 11:25 horas y finalizó a las 11:26 horas, luego la segunda inspección comenzó a las 14:12 horas y finalizó a las 14:33 horas. Se acompañan a continuación fotografías fechadas y georreferenciadas con dicha gestión:







Figura 5. Set de fotografías de la superficie donde se emplazaba el Camión Pluma, previo a su retiro.

No se detectó la presencia de las especies **Salamanqueja del Norte Grande** (*Phyllodactylus gerrhopygus*) y **Corredor de Arica** (*Microlophus yanezi*), durante la inspección del lugar sobre el que se encontraba estacionado el Camión Pluma previo a su desmovilización, así como tampoco en los alrededores de éste.

#### 4. Camión Aljibe:

La cuarta superficie de suelo que se inspeccionó es la que se encontraba debajo y los alrededores de la maquinaria denominada Camión Aljibe. La actividad comenzó a las 15:21 horas y finalizó a las 15:22 horas. Se acompañan a continuación fotografías fechadas y georreferenciadas con dicha gestión:

*Figura N° 6. Fotografías fechadas y georreferenciadas de la superficie en la cual se emplaza la máquina Camión Aljibe anterior a su retiro:*





Figura 6. Set de fotografías de la superficie donde se emplazaba el Camión Aljibe, previo a su retiro.

De la inspección del terreno donde se encontraba estacionado el Camión Aljibe antes de ser retirado, así como de sus alrededores, **no se detectó la presencia de las especies Salamancaqueja del Norte Grande (*Phyllodactylus gerrhopygus*) y Corredor de Arica (*Microlophus yanezi*).**

**C. Registro del terreno en que se encontraban emplazado los Equipos, con posterioridad a su retiro.**

Una vez finalizada la inspección de cada maquinaria, se procedió a la desmovilización y retiro de las mismas, procediéndose luego a una nueva inspección del suelo en el cual se emplazaba cada equipo para de esta forma descartar de forma definitiva la presencia de las especies Salamancaqueja del Norte Grande (*Phyllodactylus gerrhopygus*) y Corredor de Arica (*Microlophus yanezi*). De la actividad anterior se dejó registro fotográfico encontrándose estas fechadas y georreferenciadas para cada maquinaria.

Asimismo, se tomaron registros fotográficos de la ruta que se siguió en cada uno de los retiros de las maquinarias lo cual se complementa con un registro satelital, el cual se representa a continuación:



Imagen 2. Imagen satelital del Proyecto con los trayectos de retiro de los Equipos.

1. Máquina retroexcavadora:

Se procedió al retiro de la máquina retroexcavadora a las 11:51 horas, registrándose también su carga sobre la Cama Baja y su traslado dentro del sector de aparcamiento de maquinaria hasta la salida a la ruta que conecta con la subestación. Este traslado finalizó a las 12:07 horas.

Se acompañan a continuación fotografías fechadas y georreferenciadas con dicha gestión:







Figura 7. Set de fotografías del retiro de la Retroexcavadora.

Durante la inspección del suelo en el cual se encontraba emplazada la Retroexcavadora y de sus alrededores con posterioridad a su desmovilización, **no se detectó la presencia de las especies Salamancaqueja del Norte Grande (*Phyllodactylus gerrhopygus*) y Corredor de Arica (*Microlophus yanezi*).**

## 2. Cama Baja:

Junto con el retiro de la máquina retroexcavadora también se efectuó el retiro de la Cama Baja comenzado su retiro en particular a las 12:05 horas y registrándose su traslado dentro del sector de aparcamiento de maquinaria hasta la salida a la ruta que conecta con el ingreso al Proyecto. Este traslado finalizó a las 12:07 horas. Se acompañan a continuación fotografías fechadas y georreferenciadas con dicha gestión:



Figura 8. Set de fotografías del retiro de la Cama Baja junto a la Retroexcavadora.

De la inspección del sector donde se ubicaba la Cama Baja efectuada con posterioridad a su retiro, y de sus alrededores, se informa que **no se detectó la presencia de las especies Salamancajeja del Norte Grande (*Phyllodactylus gerrhopygus*) y Corredor de Arica (*Microlophus yanezi*).**

### 3. Camión Pluma:

Se procedió al retiro del Camión Pluma a las 14:33 horas, registrándose también su traslado dentro del sector de aparcamiento de maquinaria hasta la salida a la ruta que conecta con la subestación. Este traslado finalizó a las 14:36 horas. Se acompañan a continuación fotografías fechadas y georreferenciadas con dicha gestión:





Figura 9. Set de fotografías del retiro del Camión Pluma.

No se detectó la presencia de las especies **Salmanqueja del Norte Grande** (*Phyllodactylus gerrhopygus*) y **Corredor de Arica** (*Microlophus yanezi*), al efectuarse la inspección del lugar sobre el que se encontraba estacionado el Camión Pluma durante su retiro, así como tampoco en los alrededores de éste.

4. Camión Aljibe:

Se procedió al retiro de la máquina retroexcavadora a las 15:22 horas, registrándose también su traslado dentro del sector de aparcamiento de maquinaria hasta la salida a la ruta que conecta con la subestación. Este traslado finalizó a las 15:26 horas. Se acompañan a continuación fotografías fechadas y georreferenciadas con dicha gestión:





Figura 10. Set de fotografías del retiro del Camión Aljibe.

De la inspección del suelo en el cual se encontraba emplazada la maquinaria efectuada durante su desmovilización, **no se detectó la presencia de las especies Salamancaqueja del Norte Grande (*Phyllodactylus gerrhopygus*) y Corredor de Arica (*Microlophus yanezi*).**

## VI. CONCLUSIONES:

De acuerdo con los antecedentes entregados en el presente reporte, así como con los registros fotográficos, se puede informar que durante todo el curso de la actividad de desmovilización y retiro de la maquinaria, **no se detectó la presencia de las especies Salamancaqueja del Norte Grande (*Phyllodactylus gerrhopygus*) y Corredor de Arica (*Microlophus yanezi*)** tanto en los sectores donde se encontraban estacionadas, como en el camino por el cual se retiraron, realizándose de forma exitosa el retiro de los Equipos.